

INFORME DE COMISARIO

A LA JUNTA DE ACCIONISTAS

TRANSPORTE AGIL DE CARGA TRANSEAGLE S.A.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y la nominación como Comisario que me hiciera la Junta General de Accionistas, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que me ha sido presentada por la Administración, en relación con los movimientos de la Compañía por el año transcurrido del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2013.

La Administración de la Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General y el directorio emitidas durante el año 2013, se revisaron los Libros Sociales, los cuales son llevados conforme las normas societarias vigentes. Su gestión está apegado a las normas legales, estatutarias y reglamentarias.

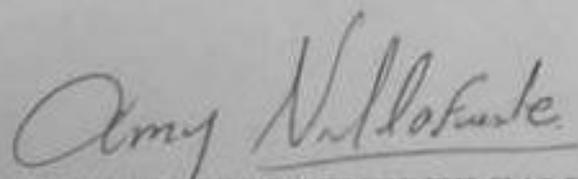
La administración ha establecido procedimientos y mecanismos que aseguran el cuidado adecuado de los bienes y recursos de la compañía. El nivel de salvaguarda de los activos es razonable.

La compañía cuenta con sistemas y procedimientos de Control Interno que permiten que los registros contables y la información financiera reflejen en forma objetiva y clara la situación de la empresa.

La Operación de la Compañía comenzó en ejecución en Junio año 2013 ya que se están vinculando los respectivos permisos, y controles para la operación económica de la misma

El presente informe de Comisario se emite exclusivamente para la información de los Accionistas, Administración de las Empresa y para la Superintendencia de Compañías en cumplimiento a las disposiciones emitidas por esta entidad de Control.

Att.



AMY YAEL VILLAFUERTE ZAMBRANO

C.C. 0919283770

COMISARIO

TRANSPORTE AGIL DE CARGA TRANSEAGLE S.A.